

el plural: «Cuando Nos fuimos *enterados*». La traslación de singular a plural por una traslación mental del individuo a los demás es frecuente: «Aconséjole que no compre *bestia* de gitano, porque aunque *parezcan sanas*» Quij. «Me vengue de ningún *agravio*, porque sé tomar venganza cuando se me *hacen*»: también se halla la traslación de género: «Las gentes son todas negras et van *nudos*» (1) «Hay gentes que solo están *contentos* cuando otros sufren»; en estos ejemplos el supuesto es *hombres*.

1 V. Hanssen, *Gram.* p. 187.

## PROPIEDAD

§ 232. **La propiedad** estudia el uso, ya absoluto, ya subordinado, de las palabras y sus accidentes en la oración.

### I.—Sustantivo

#### a) Género

§ 233. **Género neutro.** El sentido neutro lo adquieren los adjetivos con la anteposición de *lo*: en la lengua antigua y clásica conservaban este sentido diversos determinativos, como *uno*, *otro*, *que* relativo: «*Uno* piensa el vayo / e *otro* el que lo ensilla» [una cosa, otra cosa] Santillana, p. 255, «Si bien *otro* no vee que cielo y tierra» Quij. I, 33, «Habeis menester para descabulliros, *otro* que palabras» Valdés, *Diálogo*, p. 48, «Aunque esto decía *otro* le quedaba» Pérez de Hita, *Guerras*, I, 1; «Se hace risa de la necesidad, con *que* se va pasando aquel espacio» Espinel, *Obregón*, I, 12 [con lo que], «Dióla en el espinazo, de que volvió con tal furia» I, 15 [de lo cual], «Iban a la feria, que a mi me dio gusto» I, 13 [cosa que].

#### b) Número

§ 234. **Los números.** No siempre la forma del número concuerda con la significación, pues la forma del singular conviene, no solo a un ser (individual), «se subió al *árbol*», sino a su número indefinido de seres (particular), «hay *árbol* de veinte metros», y a toda la especie (genérico), «hay que fomentar el *árbol*»; y el plural tiene valor de singular «*nosotros* así lo creemos» [yo], de particular «ya llegaron las *truchas*» y de general «las *truchas* constituyen una riqueza». En virtud de

esta equivalencia hay frecuentes alternativas de ambos números, como «al cantar el *gallo* o los *gallos*» «huye el ganado de la *mosca* o de las *moscas*». Los nombres apelativos de forma plural que convienen a un ser son considerados como plurales, por ej. «las tijeras están afiladas»: los plurales propios que no admiten el artículo plural se consideran como singular, por ej. «La hermosa Atenas» «Cienpозuelos está próximo»: los que admiten el artículo plural suelen usarse en singular refiriéndose a la forma, como «Los Balbases distan o dista dos kilómetros» (1); pero si no solo en la forma, sino en el significado hay relación al plural por referirse a diversas partes, como en los de cordilleras, entonces es de rigor la concordancia en este número como «Los Pirineos están nevados» «Las Canarias tienen clima delicioso» Los complementos que se refieren a cada uno de varios sujetos van en plural: «Dadme las espadas», pero en las frases fijas y en multitud de complementos va frecuentemente en singular, como «dadme *palabra*» «Montamos a *caballo*» «Os lo decimos *de corazón*» «Dos golpes de *lanza*», si bien puede decirse «habladurías de *mujeres* o de *mujer*» «Sufrieron terribles *muertes* o *muerte*»: en la lengua primitiva en casos en que hoy se suele usar el singular era muy frecuente el plural: «Ivanlos ferir de fuertes *coraçones*» *Cid*, 718, «Veriades... cavallos sin *dueños* salir a todas partes» 2405: de la frase «meted y *mientes*» *Cid*, 3137, se propagó luego el plural a los casos de sujeto singular, como «aparta las *mientes* de tu injuria» *Quij.* II, 42.

§ 235. **Nombres de un solo número.** Carecen de plural: 1.º Los propios, como *Antonio*, *Sevilla*; pero tienen plural los de personas cuando se aplican a varios individuos, como los *Escipiones*; cuando se toman en una acepción apelativa, como los *Cicerones* [los elocuentes]; los propios de cordilleras y los geográficos que implican diversidad de partes, como los *Apeninos*, las *Américas*, las *Baleares*, las *Castillas*; cualquier propio único que en hipótesis se considere múltiple, como «Si dos mil Troyas hubiera» 2.º Los abstractos, como *la avaricia*: pero admiten el plural casi todos indicando diversas modalidades o casos, como *calenturas*, *tristezas*, *dolores*, *sinsabores*, *torturas*, *iras*, *amores*, *odios*, *alegrías*, *parcialidades*, *ansiedades*,

1 La Gram. de la Acad. p. 23 admite solo el singular.

*esperanzas* (1), especialmente indicando actos reveladores de tal cualidad, como *importunidades*, *desvergüenzas*, *imprudencias*, *horrores*, *maldades*, *caridades*, *hipocresías*, *beaterías*, *terquedades*, *crueledades*, *gracias*, *deshonras*, *deshonestidades*, *reverencias*, o acciones postverbales, como *quemaduras*, *abolladuras*, o bien cuando se convierten en concretos, como *hermosuras*, *beldades*, *eminencias*, *amistades*, *autoridades*, *preciosidades*, *riquezas*, *majestades*, *dignidades*. 3.º Los concretos de materia, como *el oro*, *el cobre*, *la lana*, *el vino*, *el agua*, *el mármol*, pero se usa el plural para indicar las variedades de una especie, las partes que mentalmente se hacen o los objetos de tal materia, como *los trigos*, *las arenas*, *los hierros*, *los azúcares*, *las sales*, *los aires*, *los aceites*, *los salvados*, *las aguas*, *las nieves*, *los rocíos*, *las lluvias*, *los hielos* etc. 4.º Los de seres únicos como *la luna*, *el paraíso*, a menos que se usen en sentido figurado o comparativo, como «sus ojos son *soles*» *Quij.* I, 13. Carecen de singular: 1.º Los de instrumentos, prendas y demás objetos gemelos, que evocan por sus varias partes idea de pluralidad, como *tijeras*, *tenazas*, *alicates*, *pinzas*, *trébedes*, *angarillas*, *aguaderas*, *andas*, *gajas*, *antiparras*, *pantalones*, *enaguas*, *zaragüelles*, *calzas*, *calzoncillos*: el vulgo emplea libremente el singular, y aun muestra preferencia por él, diciendo *un pantalón*, *un calzoncillo*, *la enagua*, *la braga*, *la tijera* (*tigera*, *Cid*, 1241) etc.; en la lengua corriente se usa el singular en multitud de frases, como «echar la tenaza» «vestido de pantalón largo» «ser buena tijera», y aun en acepción concreta se hallan en todas las épocas *enagua* y *calzón*. 2.º Multitud de nombres de sentido material o inmaterial que implican diversidad de partes, como *ajueras*, *alrededores*, *andurriales*, *modales*, *viveres*, *ínfulas*, *albricias*, *creces*, *ambages*, *bártulos*, *enseres*, *cachas*, *cosquillas*, *exequias*, *maitines*, *laudes*, *visperas*, *arras*, *nupcias*, *esponsales*, *anales*, *añicos*, *comicios*, *efemérides*, *enseres*, *expensas*, *fauces*, *tinieblas*, *despachaderas*, *tragaderas*: no deja de hallarse sin embargo *tiniebla* en los clásicos: «I en vez de luz cercado de *tiniebla*» Herrera, son. 14. 3.º Diversos nombres geográficos que resultan de la agrupación de partes, como los de cordilleras y archipiélagos, *los Alpes*, *los Andes*, *las Baleares*, *las Azores*, pero *los Pirineos* o *el Pirineo*, *las Alpujarras*

1 Este tipo de plural es comunísimo en latín: *Invidiae suorum, omnes avaritiae*. M. Lübke, *Gram.* III, p. 36.

o la *Alpujarra*. 4.º Hay nombres que se usan generalmente en plural, pero que también se emplean en singular, como *funerales, credenciales, parrillas, utensilios, cónyuges, barbas, bigotes, claustros, aires* 'aspecto' *corbas, entropiernas, riñones, intestinos, entrañas, pulmones, bofes* (por analogía de la frase «echar los bofes» el vulgo dice también «echar los hígados»): *bodas* en lenguaje literario, pero en el común *boda*.

§ 236. **El número y el significado.** Aunque esencialmente el número no designa más diferencia que la de uno a varios, con frecuencia comunica a los nombres diversa acepción; así *las letras*, además de su significado normal, denota 'la literatura' *grillos* 'las esposas' *rimas* 'poesías'

### c) Caso

§ 237. **Nominativo.** Salvo restos escasos del nominativo latino § 136, es el acusativo el que se emplea en función de nominativo, para indicar el sujeto o atributo: fuera de estos casos, y considerado como una incorrección de régimen se halla el nominativo *anacoluto*: por la frecuencia con que los sujetos, especialmente los pronominales, encabezan la frase, se pone muchas veces en la lengua hablada, aunque pocas en la escrita (1), un nombre o pronombre absoluto o como sujeto del primer verbo, que por el régimen del verbo subsiguiente debía ser un complemento: «*Toda muger que mucho otea o es rrysueña, dyl syn miedo tus deseos*» Hita, 610 [a toda mujer], «*Y él pareciole que era barata*» Sta. Teresa, *Fund.* 31 [y a él], «*Y sus deudos les pareció*» ib. [y a sus deudos], «*Este atal dévenle atender*» *Partidas*, VI, 17, 2, «*Algunos huespedes que aquí la han leído les ha contentado mucho*» *Quij.* I, 32 [a algunos], «*Esta dádiva no se le puede dar nombre de cohecho*» II, 57 [a esta dádiva], «*El ventero, que no conocía a don Quijote, tan admirado le tenían sus locuras como su liberalidad*» II, 26 [al ventero]: el *anacoluto* del relativo es muy corriente: «*El que se sale de alguna religión antes de profesar le quitan el hábito*» *Quij.* II, 24 [al que] «*Quien a nosotras trasquiló las tijeras le queda-*

1 Sin embargo en la lengua antigua, por representarse más espontáneamente el habla usual, era más frecuente: el supremo maestro del idioma, Cervantes, prodiga estas construcciones, que los gramáticos tienen por incorrectas.

ron en la mano» II, 37 [a quien], «*El que se llegare le daré tal puñada que le deje el puño engastado en los cascós*» II, 32 [al que], «*El cual, como entró por aquellas montañas, se le alegró el corazón*» *Quij.* I, 23 [al cual]: giro común en los refranes: «*Quien feo ama hermoso le parece*» «*Quien al cielo escupe en la cara le cae*» «*Quien no habla Dios no le oye*»

§ 238. **Genitivo.** El genitivo latino olvidado en el latín popular desde principios del siglo III, excepto en combinaciones fijas, *PEDIS UNQUA*, venía de antiguo siendo suplantado por el ablativo con *de* (1): en la época antigua y clásica en complementos de materia figurada «*oratio de lege*», materia transformada «*galerus de pelle*», partitivos, «*pauci de nostris*» etc.: el latín posterior revela la sustitución popular «*clerici de ipsa ecclesia*». Todo sustantivo puede regir este complemento con la preposición *de*: *Posesivo*, como «el dueño de la finca»: *correspondiente*, como «la puerta de la casa»: *relativo*, como «los discípulos de Jesucristo, el padre de estos niños»: *destinativo*, como «un perro de caza, un paño de mesa»: *efectivo*, como «cosa de espanto»: *locativo, de origen*, como «las frutas de Valencia»; *de permanencia*, como «el alcalde de Zalamea»; *y de proximidad*, como «Aranda de Duero»: *subjetivo*, como «las hazañas de D. Quijote, la huida de los enemigos, la adoración de los Reyes»; *objetivo*, como «un libro de matemáticas, un tratado de astronomía, la conquista de España, el temor de Dios, la ambición de los honores»: *cualitativo*, como «un hombre de valor, un asunto de importancia, un señor de venerable aspecto»: *instrumental*, como «un golpe de lanza, un tiro de cañón»: *partitivo*, como «un pedazo de pan»: *denominativo*, como «la ciudad de Burgos»: *de semejanza*, como «una boca de espuerta, unos ojos de ébano, una vida de perro»: *de contenido*, como «una botella de vino, un libro de poesías»: *de materia*, como «un vaso de cristal, una cadena de oro»: *de punto de vista*, como «la superioridad del número, la destreza de las armas». Los sustantivos verbales pueden llevar el complemento general con *de* o el especial que pida el verbo de que proceden (2): «El amor a los padres, la esperanza en

1 V. Grandgent. *Vulg. Latin*, 68.

2 El complemento con *de* puede ser equivoco; «El amor de los hijos» [el que ellos tienen o el que se les tiene].

Dios, la inclinación al vicio, la ida a Madrid, la huida de casa». Los infinitivos sustantivados pueden llevar como complemento genitivo el que era sujeto o complemento directo; «Al cargar de las arcas» *Cid*, 170, «Al asentar de la hueste» *Alf. XI*, 2144, «Como al partir del sol» Garcilaso, *Egl. I*, «Al tramontar del sol» *ib.* Rigen un complemento con *de* los adjetivos que indican *ciencia, ignorancia, memoria, deseo, participación, culpabilidad, capacidad, amistad, parentesco, dignidad, abundancia y escasez*: «Harto de disgustos» «Dotado de ingenio». El complemento partitivo con *de* se encuentra como complemento de sustantivos, de indefinidos, de numerales, de comparativos y a veces de calificativos positivos: «Parte del botín, algunos de ellos, veinte de los soldados, los mejores de los alumnos, los buenos de ellos». El partitivo como régimen de determinativos partitivos alterna lo mismo que en latín con la concordancia: es solo de advertir que, si la lengua actual rechaza el giro partitivo cuando tiene simple valor determinativo, empleándolo cuando es especialmente partitivo, la lengua antigua lo permitía con frecuencia (1); «A muy poca de sazón» *Alf. XI*, 1618, «A pocos de días» *Calila*, 4, «Del miedo tanto» Hita, 1134, «Muchas de cortesías» *Quij. II*, 72, «Tantas de cosas» *I*, 32: aun con valor partitivo *poco, mucho* admiten la concordancia casi siempre cuando son adjetivos (no si se sustantivan, *un poco, un mucho*), chocando ya las antiguas construcciones «una poca de agua» «una poca de sal» que solo se encuentran hoy en la lengua popular. El complemento partitivo con *de* como régimen de verbos se emplea solo cuando se quiere particularizar este complemento; «Le dieron del pan» [del suyo], o con los verbos que expresan una idea clara de *elección*; «Buscaba de todas hierbas» *Quij. I*, 41; pero casi siempre se expresa en vez del partitivo un nombre genérico como complemento directo (2) «Le dieron pan», aunque en la lengua antigua era algo más frecuente que hoy el partitivo; «Dandos del agua» *Cid*, 2798, «Porque nol dé del pan» Hita, 93, «Darte he del pan e del vino» 965. El complemento objetivo

1 V. Cuervo, n. 111 y Meyer Lübke, *Gram. III*, p. 273.

2 La traslación del sentido partitivo al genérico es evidente: el partitivo se puede emplear en todos los casos cuando se quiere concretar especialmente el objeto de que se trata; «Le dieron del vino» [del que llevaban]: la idea del *partitivo* se confunde con la del *indefinido*; «Le dieron algo de vino o algo vino»: y por último el *indefinido* se confunde con el *genérico*; «Le dieron vino».

con *de* es régimen: 1.º De los verbos de *memoria* y *olvido* (1); «Me acordé de ellos» «No te olvides de nosotros». 2.º De los verbos *afectivos* (2): «Me alegro de su dicha». 3.º De algunos verbos de *entendimiento* y *lengua* (3); «Esto es lo que pienso de él» [juzgo], «Sabe de cocina» «Entiende de música» «Habla de eso». 4.º De diversos verbos que significan *ocupación*: «De eso tratamos». Como en latín *sobre* puede emplearse con el complemento objetivo: también puede emplearse *acerca de*, y en la lengua clásica *cerca*; «Me parece *cerca desto*» Avila, *Epistolario*, 1, «Los consejos *cerca de* las prevenciones» *Quij. I*, 3, «Qué debo yo de hacer ahora *cerca de* lo que mi señora me manda» *I*, 31. El complemento de punto de vista puede ir regido de adjetivos y verbos: con adjetivos se construye con *de* y suele designar la parte del cuerpo, la facultad del espíritu etc. a que se concreta la afirmación, como «seco de rostro, corto de vista, alto de talle, pobre de espíritu, romo de entendimiento» y con ambos nombres de cosas la parte a que se refiere únicamente el sustantivo, como «bajo de techo, ancho de base»: regido de un verbo se construye con *en*: «No le ganas *en valor*».

§ 239. **Dativo.** El llamado dativo *al libro* es un acusativo con la preposición *ad*: en el latín clásico sustituye al dativo con los verbos de movimiento «scripsi ad te»: desde el más antiguo latín popular el acusativo con *ad* se emplea con los verbos de *dar* y *decir*: «Ad carnificem dabo» «ad me nuntiavit» (4): ayudado por otros complementos de adjetivos «accommodatus ad naturam» acabó por suplantar universalmente al dativo: ha sustituido al acusativo directo o al ablativo con *ab* con los verbos de pedir y rogar: «Te ruego y te pido» («te oro, abs te peto»). El dativo *para el libro* es un acusativo con las preposiciones *PER AD*. Rigen un complemento con *a* o *para* y a veces indistintamente los adjetivos que envuelven

1 No solo porque *de* traduce el genitivo latino de *vivorum memini*, sino porque un latín vivía ya este ablativo de materia; «De palla memento» «Recordare de ceteris».

2 Ya en latín al lado de «Meo facto delector» eran frecuentes las construcciones con *de*; «Omnes laetari de communi salute sentio».

3 En latín era usual con los de *hablar, dudar, hacer mención*; «Non de armis dubitatur» «De illa ego dico tibi»: pero el castellano lo ha extendido a otros verbos *entender, saber* etc.

4 En el latín español de la *Peregrinatio Silviae* es frecuente este giro: ejemplos del último latín popular en Grandgent, *Vulg. Latin*, 90.

una idea de *provecho* o *daño*, *aptitud* o *ineptitud* etc; «Favorable a la salud o para la salud». También le rigen los verbos transitivos de *dar*: «Le entregué el encargo» «Le escribí una carta».

§ 240. **El acusativo el libro** es el verdadero acusativo directo, reservado para nombres de cosas: coincide con otros acusativos latinos, como el temporal de duración «se detuvo dos días», el de medida «dista tres millas» etc. El doble acusativo latino de los verbos de *enseñar* y *pedir* se usaba en la lengua primitiva, y a veces en la clásica, con los de *enseñar* y de *lengua*: «Estavalos hablando» *Cid*, 154, «Diziela cada día» Berceo, *Milagros*, 272, «Mostrolo doña Luisa saludar a la Virgen» *Vida de S. Ildefonso*, 56: la lengua moderna asimila al llamado dativo el complemento de persona: «Le mostró la razón»: en las construcciones vulgares «lo hablaré» etc. puede tratarse del caso antiguo o bien de un caso de loísmo. Hoy los acusativos sustantivos de persona llevan la preposición *a*: pero en la lengua antigua se omitía esta a veces: «Confonder cuydó otro» *F. González*, 647, «Dexemos Sancho Ordonnez» 734, «Prendió aquellos» *Enxemplos*, 18, «Prenderé rey de Castiella» *Alf. XI*, 1607, «Engañas todo el mundo» Hita, 320, «No terná que servir aposentadores» Guevara, *Menosprecio*, 12. Los verbos intransitivos llevan a veces acusativo: 1.º Los de afectos del alma: la persona o cosa que provoca en el sujeto estos afectos es objeto de ellos, y se toma por consiguiente como complemento (1): «Rieron todos la agudeza» «Lamento tu desgracia» «Lloran su perdición» «Gozan universal renombre». 2.º Diversos verbos de movimiento: el complemento circunstancial de espacio o tiempo pasa a ser complemento directo (2): «Corrió toda la casa» «Bajó la cuesta» «Pasar la tarde» «Dormir la siesta». 3.º Algunos intransitivos cuya acción es ocasionada por uno y ejecutada por otro: el que la ocasiona se emplea como sujeto y el que la ejecuta como complemento; «Nosotros volamos el puente» [Hicimos que volase] «Ellos entraron los caballos» «El niño sonó la campanilla» «Le hemos

1 V. Meyer-Lübke, *Gram. III*, p. 391

2 Este es el origen de los complementos absolutos de lugar y tiempo, que, si no siempre tienen valor estricto de término directo, tienden a considerarse como tales; «Fueron otro día» «Fueron su vía».

muerto» «Le subimos». El complemento interno o figura etimológica es una rareza en la lengua actual (1); «He soñado un sueño muy gracioso»: pero en la antigua lengua hay más ejemplos (2); «Esta petición que vos a mi pedides» *Apolonio*, 412, «Ganar tal ganancia» 583, «Sospiros dolorosos muy triste sospirando» Hita, 1139, «Pues me consejades consejo seguro e sano» Santillana, p. 354, «Las malas burlas que el ciego burlaba de mi» *Lazarillo*, 1.

§ 241. **Ablativo**. Es un acusativo con diversas preposiciones de ablativo. En el latín popular además de ser el acusativo el caso del complemento directo del verbo, era el caso ordinario de régimen de todas las preposiciones: conocidas ya en las inscripciones de Pompeya construcciones como «cum suos discentes» etc., el ablativo fué eliminándose, y desapareció a fines del imperio (3); solamente persistió en algunas fórmulas estereotipadas *HOC ANNU hogaño*, *HAC HORA agora* (4); parece que es ablativo *merced*, como complemento causal: «Merced a los muchos dijes y a los cabellos postizos» *Quij. I*, 11; también pueden serlo las expresiones *una vez*, etc. También pasó a ser acusativo absoluto el ablativo absoluto: «Vistos los santos lugares, nos marchamos» (5). Aun con relación a la sintaxis latina no puede decirse que sean de ablativo las preposiciones castellanas: *con*, *de*, *desde*, *sin* son propiamente de ablativo: *en*, *por*, *sobre*, *so*, expresan ya relaciones de ablativo; ya de acusativo: *tras*, considerada como de ablativo, traduce y expresa una relación de acusativo: y las demás preposiciones, *ante*, *contra*, *entre*, *hacia*, *hasta* y *según*, que no suelen incluirse en ningún caso en los paradigmas de las declinaciones, son por su origen y significación propias de acusativo. El complemento locativo con *en*, de permanencia o dirección, se encuentra: 1.º Con algunos verbos de *entendimiento* y *lengua* (*pensar*, *confiar*, *fiar*, *esperar*, *creer* etc.) (6); «Pienso en ello» «Creó en Dios» «En ti confío»: en la lengua antigua con algu-

1 Compárense en latín «Mirum somnlayi somnium».

2 Véanse más ejemplos en Meyer-Lübke, *Gram. III*, p. 396.

3 El latín español acusa la eliminación: en la *Peregrinatio Silviae* son triviales los tipos «de martyrlium, a monazontes».

4 Otros ejemplos en diversas románicas en M. Lübke, *Gram. III*, p. 50.

5 «Profecti sumus, visa loca sancta omnia» *Peregrinatio*.

6 El tránsito a complemento de dirección se ve acusado en el latín eclesiástico «Credo in Deum» V. Meyer-Lübke, *Gram. III*, p. 491.

nas más; «Les hablaba en casamiento» Guevara, *Epístolas*, II, 8, «Hablando en la pasada aventura» Quij. I, 8, «Enterar en la verdad» Cervantes, *Novelas*, 312, «En tan grand hecho hablar» Hita, 1133. 2.º Con algunos verbos *afectivos*; «En esto gozo» «Se deleita en su lectura».

## II.—Adjetivo calificativo

§ 242. **Comparativos y superlativos.** Los comparativos inorgánicos se forman con el positivo y partículas: el de superioridad con la fórmula *más... que*, el de inferioridad con *menos... que*, y el de igualdad con *tan... como, igual de... que, igualmente... que*. El superlativo inorgánico absoluto se forma con el adverbio *muy*, como *muy justo*, y en la lengua vulgar y en la primitiva con *mucho*, como *mucho honrado*, *Enxemplos*, 18, *mucho bueno*: el relativo se expresa por la perífrasis *el más... de*. También puede expresarse la idea superlativa por otros medios: 1.º Por el diminutivo: desde luego en los adjetivos que indican pequeñez, como *bajito*, pero con frecuencia en otros, como *es una casa grandecita*: en algunos determinativos indefinidos, *poquitos, solitos*: en algunos adverbios y palabras de sentido adverbial, como *deprisita, despacito, prontito, tardecito, cerquita, allí arribita, enseguidita*, y los gerundios *callandito* 'en silencio' *corriendito* 'de prisa' *pegandito* 'junto'. 2.º Por el aumentativo, como *altón, guapetón*. 3.º Por diversos prefijos: *re, relimpio, reviejo, remono, resabido, retepeinado, requetebien* (1), ordinariamente con *muy, muy resabido*, etc; *archi, archimillonario, archisuperior, archidignísimo, Quij.* II, 50; *extra, extrafino, extrasensible; per, perilustre, perinclito, peripuesto; pre, prepotente, preeminente; super, superfino, superabundante; sobre, sobreabundante, sobresaliente*.

Son susceptibles de comparación y ponderación superlativa todas las palabras calificativas que admitan distintos grados: 1.º Los adjetivos calificativos que no expresen una idea ingraduable: de estos la admiten cuando alteran su significación, como *enormísimo* 'muy grande' *singularísimo, especialísimo* 'muy raro' *muy español* 'amante de España'. 2.º Algunos sus-

1 *Re-te* y *re-que-te* refuerzan la idea superlativa; *requetosalado, retedormido, requetebueno*.

tantivos adjetivados, como *muy hombre, muy torero* 'muy achulado'. 3.º Algunos determinativos de valor calificativo, como *muy suyo* 'muy egoísta': sin este valor algunos admiten formas y giros de superlativo, no para ponderar, sino para insistir, como «el mismísimo diablo» «es mío y muy mío». 4.º Diversos adverbios y giros adverbiales: los adverbios de forma adjetiva suelen admitir la terminación *ísimo, prontísimo, tardísimo, lejísimos, cerquísima, tantísimo, certísimo*; otros solo admiten las fórmulas *más, muy* etc, como *muy luego, muy acá, muy enhorabuena, muy deprisa, muy a la ligera, muy de mañana*, y lo mismo los gerundios adverbiales, *muy corriendo, muy callando, muy disimulando*, Pérez de Hita, *Guerras*, I, 16.

§ 243. **Acumulación de comparativos y superlativos.** En la lengua hablada se usan con frecuencia, sobre todo con *tan*, comparativos de superlativos (1): «*Tan hermosísimo* como el que más» «No es *tan malísimo* como aquel»: es vulgar «la mujer *más hermosísima* del mundo», pero es común «la cosa *más mínima*». Comparativos de comparativos (2) solo se hallan en la lengua vulgar en *más mayor (más mayores, Quij.* II, 52), pero son corrientes en la antigua lengua: *más mejor*, Berceo, *S. Domingo*, 31, *más mayor*, ib. 20, *de los más mejores*, Hita, 295: son frecuentes en la lengua descuidada con los semicomparativos *inferior, superior, posterior, anterior* etc, como «su nombramiento fué posterior o más posterior». En la lengua hablada son frecuentes los superlativos de superlativos (3), como *muy hermosísimo, el más preciosísimo* (4), superlativos de comparativo con *mucho* (clásico con *muy*) son frecuentes como *mucho mejor, mucho mayor, mucho más alto*, y en la lengua clásica *muy peores*: con los semicomparativos se usa *muy, muy anterior, muy inferior*.

1 La Academia, *Gram.* 41, proscribte estos giros, no solo comunes en la lengua hablada, sino en la clásica.

2 Recuérdese que estas acumulaciones arrancan del latín; *Magis stultus*, Plautus, *Stichus*, 699, *magis latior*, Pomponio Mela, 2.86, V. Stolz, p. 615.

3 Giro condenado por la Academia, *Gram.* 41, aunque tiene a su favor ejemplos clásicos: *muy sabrosísimo, Quij.* I, 51.

4 La lengua popular emplea a veces extremando la ponderación superlativos alargados, como *hermosísimo*.

### III.—Determinativos

#### a) Numerales

§ 244. **Uso de los numerales.** En vez de la fórmula sustantiva del tipo *DUO MILIA*, nuestra lengua adoptó la adverbial *BIS MILIA* del latín poético y vulgar, *dos vezes mill*, que persiste hasta la época clásica; pero a la vez había utilizado una nueva fórmula adjetiva, *dos mil*, que al fin prevaleció como construcción general. El castellano usa los cardinales en expresiones de cómputo del tiempo que en latín se construían con los ordinales; *a las seis de la mañana, el año mil doscientos diez*; la fórmula *al tercer día, al segundo mes*, etc. alterna con la del cardinal *a los tres días, a los dos meses*; la antigua *fasta tercer día, Cid*, 1030, ha sido reemplazado por otros giros. El sustantivo *millar* se usaba generalmente en la lengua clásica con valor determinado: «Hay millares de ejemplos» *Quij.* II, 6: hoy se usa también con valor de cardinal: «cuatro millares de soldados»: *mil* como sustantivo es de la lengua vulgar: «Un mil de naranjas»: en plural se usa en la lengua común precedido de un indefinido: «Varios miles de árboles, algunos miles de hombres, muchos miles de duros». Los cardinales por los ordinales se usan con gran frecuencia: sobre *diez* la sustitución es lo normal: «León trece, lección catorce»: aun en números inferiores es frecuente la sustitución: «Capítulo cinco o quinto». Los cardinales por los indefinidos son frecuentes: «Cien veces, doscientas tonterías, mil advertencias, un millón de gracias». Para el uso ordinal de los distributivos *noveno*, etc. véase el § 142. Los multiplicativos pueden sustituirse: *doble* por la perífrasis *otro tanto*: las demás en la lengua antigua por el cardinal seguido de *tanto*: «Quebrantaba al cuerpo más que solíe diez tanto» Berceo, *S. Domingo*, 614, «Con la sombra del agua dos tantol semejava» Hita, 226, «Ciento tanto más de lo que dejó» Granada, *Guía*, I, 11, 1, (1). *Doble* es sustituido a veces por el participio *doblado*: «Sentimos *doblada* alegría»: los clásicos lo construían con los cardinales: «Cuatro

1 Más ejemplos en M. Pidal, *Cid*, I, p. 318, Cuervo, n. 43, y M. Lübke, *Gram.* III, p. 67.

*doblado*». *Medio* además de partitivo puede ser locativo: lo ordinario es que sea adverbial: «En medio de los enemigos»: como adjetivo se conservaba antes el tipo latino «in medios hostes»: «En media la formaz» Berceo, *Milagros*, 366; pero hoy solo en frases sueltas: «A media ladera».

#### b) Demostrativos

§ 245. **Uso de los demostrativos.** A veces los demostrativos masculinos se hallan con nombres femeninos por atracción de la forma *el* análoga a la del masculino: *deste espada, Cid*, 3655, *aquel ánima, Granada, Oración*, I, 3: en Burgos se dice *este agua*. Los demostrativos en la lengua primitiva tenían a veces valor de artículo: «Con *essa* yent christiana» Berceo, *Sto. Domingo*, 106 [con *la*]. Los adverbios de lugar se usan a veces como adjetivos demostrativos de personas: «Aquí lo sabe» [este], «allí lo vió» [aquel]. *Mismo* ha asumido los valores de *IPSE*: «Ellas *mismas* lo oyeron», y de *IDEM*: «Al *mismo* tiempo».

#### c) Relativos

§ 246. **Uso de los relativos.** Los relativos *cual, quien* pueden ser indefinidos cuando se repiten en frases distributivas: «Quienes con pan, quienes con dinero» «Cuales a caballo, cuales a pie»: en la lengua antigua también *qui, que*: «Todos li davan algo, qui media, qui çatico» Berceo, *Sto. Domingo*, 105. El relativo, por absorber al antecedente, podía en la lengua clásica aparecer como complemento simultáneo de dos palabras de distinto régimen, ya siguiendo a una ya a otra: «El ceño *de quien* la sangre ensalza» León, *Poetas*, 6, [de aquel a quien], «Esperaban a los que tú, Señor, eras escudo» Herrera, *Lepanto*, 112, [a aquellos de quienes], «Apenas se había sentado en la silla *al que* se le había de afeitar» Liñan, *Guía*, n. 1.<sup>a</sup> [aquel a quien], «¿Qué mucho que esté recogida y temerosa *la que* no le dan ocasión para que se suelte?» *Quij.* I, 33, [aquella a quien]: la lengua actual tiende a expresar el complemento que cada regente pide. *Que* puede tener como en latín sentido final; «Quiero fer la pasión del sennor Sant Laurent / que la pueda saber toda la gent» Berceo, *S. Lorenzo*, 1; en

muchos casos aparece confundido con la conjunción. *Que* tiene a veces cierto carácter de conjunción temporal; «El ventero, que vió a don Quijote atravesado en el asno, preguntó a Sancho» *Quij.* I, 16, «Sancho, que se vió acometer tan de improviso, asió de la albarda» I, 44. En ciertas frases el relativo con valor de conjunción parece espletivo; «Ellos en aquesto estando, su marido que llegó» *Rom.* 299. *Que* conserva su valor etimológico QUID con el valor de neutro; «¿Qué haces?»: además ha asumido el valor adjetivo interrogativo y relativo del antiguo *qui* QUI aplicado a todos los sustantivos, ya masculinos, ya femeninos; «¿Qué libro has traído?». Era frecuente en la lengua clásica, y hoy en la familiar, emplear como absoluto el relativo que por su régimen pedía una preposición (1); «Para llegar al estado [en] que ahora está» *Lazarillo*, 5 «Fué un fraile [al] que las mujercillas me encaminaron» 4, «Hasta el desdichado tiempo [en] que se perdió España» Hita, *Guerras*, 1, «Vino a dar en el más extraño pensamiento [en] que jamás dió loco en el mundo» *Quij.* I, 2, «Con todos aquellos adherentes [con] que semejantes castillos se pintan» I, 2, «Con aquellos [a los] que no les iba ningún interés» I, 51, «Entre los perros [entre los] que descargó la carga» II, 2, «En la casa [en] que has entrado». En la lengua actual *quien* se aplica únicamente a personas, pero en la antigua y clásica se usaba también para cosas; «Los escriptos en *quien* son puestos» *F. Juzgo*, II, 5, 1, «Vi aquellas cuatro columnas sobre *quien* estriba» Espinel, *Obregón*, I, 11, «Un libro de *quien* era aquella muy aficionada» *Quij.* I, 24, «Una alcuza de *quien* el ventero le hizo donación» I, 17. Con antecedente no puede usarse hoy sin preposición, pero sí en lo antiguo; «Daquel *quien* hizo el omezellio» *F. Juzgo*, VI, 5, 14, «Aquel *quien* quisiere escusar» VI, 5, 15. *Cual*, además de su acepción etimológica de cualidad, puede tener otros sentidos: se puede usar en vez del interrogativo indefinido *quien* cuando se interroga o duda de un sujeto en relación con otros (2); «Sobre *cual* había sido mejor caballero, Palmerín de Inglaterra, o Amadís de Gaula» *Quij.* I, 1, «*Cuál* es más loco; el que lo es por no poder

1 Ha influido muchas veces el tratar de evitar la repetición; «Nos vamos vestidos con los mismos vestidos [con] que representamos» *Quij.* I, 11; pero hay casos en que no se cumple esta condición, y deben explicarse por la tendencia del relativo a adquirir un valor absoluto e invariable en nuestra lengua.

2 V. Meyer-Lübke, *Gram.* III, p. 579.

menos, o el que lo es por su voluntad» II, 15, «¿*Cuál* ha sido?» [interrogando sobre varios]: de aquí pasó a veces a ser simple interrogativo sin relación a otros sujetos; «¿*Cuál* hombre hay tan loco, que no huelgue de ser visitado» *Celestina*, 18. En la lengua primitiva se usaba en el caso del moderno *et... que* seguido de verbo: «Qual part vos semeiar» *Cid*, 2364, 'La parte que os pareciere'. En las contraposiciones se usaba con el valor de *uno, uno*; «Tengo hasta seis docenas de libros, *cuales* de romance y *cuales* de latín» *Quij.* II, 16, giro conservado en la frase «*cual* más, *cual* menos»: derivada de su idea de cualidad se encuentra a veces en la lengua literaria la de magnitud en las ponderaciones. El relativo *cual* en una oración circunstancial que precede a la principal, sin ser propiamente dependiente de otra anterior, se encuentra algunas veces (1): «El *cual* como llegó con la duquesa a las puertas del castillo, al instante salieron dél dos lacayos» *Quij.* II, 31, «El *cual* si no pudiere ser estorbado de mis razones, una daga llevo escondida que podrá estorbar más determinadas fuerzas» I, 27, «La *cual* pues la dejo en tus manos, tengo mi suerte por venturosa» II, 60, «La *cual* verdad si tú la confiesas, excusarás tu muerte» II, 64, «Al *cual* preguntándole qué pintaba, respondió» II, 3: lo normal es emplear el demostrativo, pospuesto a la conjunción; «Así que *este* llegó a las puertas del castillo salieron...» *Cuyo* se usa únicamente como átomo y acompañado del consiguiente; «La señora en cuyo nombre se hizo» «Los hombres, a cuya caballería apelo». En general este relativo posesivo equivale a un genitivo regido del consiguiente que concertase con el antecedente: «En un lugar de *cuyo* nombre no quiero acordarme» *Quij.* I, 1 [del nombre del cual lugar]. Sin esta concordancia hipotética con el antecedente, con valor de los demás relativos, se halla a veces en la lengua clásica: «Con *cuyos* ingenios quedó vuestra patria enriquecida» Cervantes, *Galatea*, 6: aunque censurado por los gramáticos, este uso es hoy general: «Quisieron envenenarle; en *cuyo* intento intervino su hermano». *Cuyo* tónico con valor posesivo era co-

1 Clemencín encuentra mal construida esta frase y supone que ha habido alguna omisión del impresor: V. Rodríguez Marín, *Quij.* III, p. 3 y VI, p. 234. Es el giro «*A quo cum peterent opem*» [como pidiesen auxilio a *este*]. «*Quorum vim cum rex sustinere non posset*» [no pudiendo el rey resistir el empuje de *estos*] tan trivial y conocido en el latín.

riente en la lengua clásica (1); «El caballero, cuya era la casa» Sta. Teresa, *Fund.* 31, «El tal león cuya debe de ser la tal uña» *Quij.* II, 17, «¿Cúyas son aquellas armas?» *Rom.* 161, «¿Cúya es aquella lanza?» *ib.*, «Injuria al santo cuyo es el día» Zabaleta, *Día de fiesta*, I, 18.

#### d) Indefinidos

§ 247. **Uso de los indefinidos.** *Otro* se emplea por contraposición a un ser nombrado: «Uno y otro, aquel y el otro»: con valor de *alguno* se halla a veces por contaminación de frases: «Salimos sin otro mal» [sin mal alguno] (2): es clásico el empleo de *otro* como calificativo 'diferente': «Quedó tan otro de lo que antes parecía» *Quij.* I, 29, «Muy otro del Sancho» II, 59. *Tanto*, *cuanto* con un sustantivo singular individual constituyen una frase colectiva (3): «¡Cuánta tontería dice!» «Nunca había visto tanta mujer» «Me aturde con tanta pregunta»: en la lengua primitiva eran frecuentes estas frases con *mucho*: «Mucha dueña andaban» Berceo, *S. Millán*, 374: desde luego *todo* conserva este sentido: «Todo hombre o mujer que tenga uso de razón». *Nado*, *nada* se halla en la lengua primitiva con sentido participial positivo; «Ca non me priso a ella fijo de mugier *nada*» *Cid*, 3285, «Non quiere ella casarse con otro ome *nado*» Hita, 798; por usarse en frases negativas acabó por asumir ella sola el sentido negativo. *Hombre* en la lengua antigua y clásica ofrece el valor de adjetivo indefinido: «En las cosas que no son conocidas deve *omne* subtilizar por las conocer» *F. Juzgo* I, 1, 1. «Es prudencia saberse *hombre* aprovechar de lo que oye» Valdés, *Diálogo*, p. 55, «No cae *hombre* en ello hasta que ha perdido el tiempo» Avila, *Epistolario*, 1, «El remedio es dejar llegar la razón, mirando *hombre* que es siervo de la virgen» Osuna, *Abecedario*, III, 20, 9, «Donde *hombre* no piensa salta la liebre» Refr. de Garay, «Si *hombre* en el mundo ha de ser bienaventurado, serás tú» *Lazarillo*, 1; solo en casos aislados parece haber conservado

1 V. Bello, *Gram.* 334.

2 Han servido de base las frases del tipo «sin otro castigo que...» «Sin otro nuevo mal».

3 Ejemplos de enumeraciones de la antigua poesía narrativa con *tanto* en M. Fidal, *Cid*, I, p. 336: este uso en las descripciones admirativas es también moderno.

cierto sentido determinativo: «Si hay *hombre* feliz, es él» «Tiene más suerte que *hombre* tenga en el mundo». *Cada* acabó por asumir todos los valores de *sendos*: «Cada hombre con su caballo»; con valor pronominal se encuentra en la lengua clásica y hoy en la familiar; «Fueron *cada* tres mil ducados» *Quij.* I, 39 [cada parte], «Tres duros a cada» «A cada dos reales» [a cada uno]: con dos distributivos seguidos era frecuente usar *cada* pronominal con *sendos*; «Cada *sendas* peras» *Lazarillo*, 5 [cada uno], «No sea que nos hagan subir en cada *sendos*» *Picara Justina*, II, 2, 4, 2 [a cada uno en uno]. *Uno* se omite con este adjetivo; «Cada día me falta una oveja» *Quij.* I, 4: pero en la antigua lengua podía expresarse con algunos nombres; «En cada un año» *Ord. de Burgos*, 178. *Al* *alid* se conservaba en la lengua antigua con el valor neutro: «Por al» 'por otra cosa'. *Algún* singular tiene frecuentemente en todas las épocas sentido plural: «Rogad al Criador que vos viva *algún* año» *Cid*, 1754, «Pasamos con ellos *algún* día» «Ya ha disparado *algún* tiro». La lengua clásica permitía el plural de *ninguno*: «A *ningunos* vieron tanto atormentar» Guevara, *Menosprecio*, prol. «*Ningunos* ingenios pueden abrazallo todo» Herrera, *Comentario*, p. 72, «*Ningunos* [libros] le parecían tan bien» *Quij.* I, 1, «Por do *ningunos* escapar pudieron» Herrera, *Canc.* II.

#### e) Posesivos

§ 248. **Uso de los posesivos.** Los posesivos podían ir precedidos en la lengua antigua del artículo: «De *los* sos oios» *Cid*, 1: es un vulgarismo ya en el siglo XVI, conservado en el castellano del norte: con los determinativos se usa aún en ciertos casos, sobre todo en las narraciones: «Este su criado, aquel su palacio». Los posesivos podían en lo antiguo acumularse a algún complemento determinante: «*Sus* herederos del personero» *F. Juzgo*, II, 3, 8, «En *su* casa dellos» III, 4, 5, «Los *sus* paños deste rey» *Castigos*, 11, «*Su* mandado de aqueste mi señor» Hita, 92, «Llevan los médicos por *sus* curas que hacen» Guevara, *Menosprecio*, 6, «No llega a *su* zapato de la que está delante» *Quij.* I, 30, «Dió el hábito a *su* hija de Catalina de Tolosa» Sta. Teresa, *Fund.* 31: hoy solo con algún

complemento de tratamiento (1); «Sus hijos de Usted», giro frecuente siempre; «Su ayuda de vuestra merced» *Quij.* I, 31.

### f) Artículos

§ 249. **Empleo del artículo definido.** Aunque el empleo del artículo ofrece grandes anomalías, sin embargo lo general es que se use: 1.º Con nombres de seres conocidos: «Llegó en esto el escudero». 2.º Con nombres determinados por un complemento o un adjetivo (2): «El Dios de las aguas» *Quij.* II, 1, «La felice Arabia» I, 18, «La sagaz Leonela» I, 34: además en lo antigua solía omitirse en nombres de parentesco ante un complemento denominativo propio, lo mismo con valor independiente que en régimen (3): «Dexar avemos fijas del Campeador» *Cid*, 2661, «Fyja del rrey Pelayo... ovyeron la casada» *F. González*, 123. 3.º Con los epítetos y denominaciones adjetivas que acompañan al nombre (4): «El invictísimo Carlos Quinto» *Quij.* I, 39, «Don Pedro el Cruel»: y con los apodos adjetivos, sueltos o unidos al nombre: «el Greco, el Divino». 4.º Con los nombres separables de tratamiento «señor, papa, rey, marqués, bachiller» etc. ante el propio; pero no con los inseparables «don, san, fray, sor» etc.: «El caballero Fonseca» *Quij.* I, 6, «El emperador Heraclio» I, 48: en la lengua más antigua se usaba con los primeros generalmente el artículo si llevaba segundo tratamiento (5): «El buen rey don Alfonso» *Cid*, 3001, «El obispo don Ieronimo» 1289; pero no si iba inmediatamente unido al propio: «Reyna de León... era de castellanos enemiga mortal» *F. Gonz.* 726, «De yfantes de Carrión» *Cid*, 2915. 5.º Con nombres de acepción colectiva; «Pues comenzamos en el estudiante, veamos si es más rico el soldado» *Quij.* I, 38: estos se usaban sin artículo en la primitiva lengua; «Nin da cosseio padre a fijo, nin fijo a padre, nin amigo a amigo nos, pueden consolar» *Cid*, 1176: por este carácter colectivo o indefinido se encuentran sin artículo los nombres todos en las antiguas fórmulas iniciales de las leyes: «Casa

1 Para evitar la anfibología de las personas.  
2 A menos que formen un todo o tenga el adjetivo sentido oracional.  
3 V. Menendez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, I, p. 304.  
4 Son latinismos «Alejandro Magno y Carlomagno».  
5 Sin embargo no son raros los ejemplos en contrario; «Aquel día de Señor San Miguel» *Ord. de Burgos*, 179.

o lugar en que fiziessen moneda falsa deve ser de la cámara del Rey» *Partidas*, VII, 7, 10, «Cavallero que estoviesse en corte bien se puede escusar» VI, 17, 3; y hoy en frases sentenciosas de sentido general: «Hombre que se deje dominar es perdido» «Individuo que llega le saquean», y en los refranes: «Pescador de anzuelo a su casa va con duelo» «Ave de cuchar nunca en mi corral». 6.º Con los propios de montes y cordilleras: pero se omite en «Monjuí, Sierra Nevada, Sierra Morena (pero «la Sierra Morena» en el *Quij.* II, 22), Gredos, Urbión» y vacila en «Moncayo» (1) y otros: «de Parnaso» Herrera, Canción IV de id. de 1619. 7.º Con los nombres de tiempo: hoy es constante la omisión con los de meses y con algunos de fiestas religiosas «pentecostés», variando con otros «pascua, navidades, cuaresma, nochebuena», lo mismo que con los de estaciones «el verano, para el otoño» junto a «ya es primavera» y con los días de semana «el martes» pero «jueves de todos» y ciertas frases, «jueves le pelaron» siendo más frecuente la omisión en la lengua antigua «Miércoles la fué poblar» *Alf. XI*, 2015: en la lengua antigua los de meses llevaban el artículo «el março» *Cid*, 1619, «el janero» *Alexandre*, 78, «el setiembre» *S. Millán*, 380, de cuyo uso quedan rastros en los poetas y prosistas clásicos «del Julio, del Diciembre» Gracián, «del Agosto, del Octubre» Argensola (2), «el Octubre», Rivadeneyra, *S. Ignacio*, 5, «el enero» Lope, *Pastores de Belén*, 1: con el genérico año se omitía no solo como hoy en las fórmulas absolutas de fecha, sino también como complemento; «Murió año de mil y trecentos y dos» Hita, *Guerras*, 1, «Acabó año» ib.: con *era* se omitía igualmente; «En era 1258» *C. de Huelgas*, I, p. 385. 8.º Con los nombres de ríos lo constante en la lengua actual es el artículo: sin embargo en la lengua primitiva se omitía casi siempre (1): «Arlañón passava» *Cid*, 55, «de Xucar» 1228 «corre Salón» 555, «A Duero» *Alf. XI*, 306: en la época clásica era frecuente la omisión, no solo en estilo poético «en Pisuerga» *Quij.* I, 18, «con el oro de Tajo y de Pactolo» Argensola 2, «cuanto Ebro y Tajo cerca» Herrera, *Eleg. I*. «Y la corriente de Eufrates famoso» *Ercilla*, 27, sino en la prosa corriente, «la ribera de Ebro». 9.º Con *todo* y un sustan-

1 V. Cuervo, n. 114.  
2 V. Fidel Suarez, *Estudios Gramaticales*, p. 826.  
3 Así lo confirman los geográficos; «Acanda de Duero», etc.

tivo se usa el artículo ante este cuando *todo* equivale a 'entero' (*totus*): «Toda la venta era llantos» *Quij.* I, 45: pero va el nombre sin artículo cuando *todo* representa a 'todos los individuos' (*omnis*): «Todo hombre debía saberlo». En plural ya se use *todo* en la acepción de *totus*, que es poco frecuente (*Quij.* II, 10), ya en la de *omnis*, lleva artículo el nombre «todas las cosas», a no ser en frases fijas «de todos modos» (1) o en algunas aisladas «de todas clases»: mas en la lengua antigua y clásica se omitía con gran frecuencia el artículo; «De todas cosas quantas son de vianda» *Cid*, 63, «Todas cosas caseras» Hita, 1175, «Todas daeñas de orden» 1241, «Todas mieses» 1292, «en todos hombres» Pulgar, Cartas, 2, «todas veces» ib. 16, «Ante todas cosas» Guevara, *Menosprecio*, 3. Con *todo* y un numeral varía el uso: aunque lo común es suprimir el *todo*, se emplea veces, ya con artículo en el numeral ya sin él «todos tres», como en *Cid*, 3589 y en el *Quij.* I, 39 o «todos los tres». 10.º Los numerales ordinales, aun como casos oblicuos, con un sustantivo llevan artículo en las construcciones móviles «al segundo golpe, al tercer día, a la segunda vez, del sexto lugar» pero no en las frases en cierto modo fijas «de primera intención, por primera providencia» «por primera vez» (y análogo «por segunda vez») «en primer término, en primer lugar» (y analógicos «en segundo término, en tercer lugar») (2): pero en la lengua antigua podía omitirse el artículo con los ordinales delante de *día*; «A terçer día» *Cid*, Con *ambos* llevaba artículo el sustantivo en la lengua primitiva: «Amos los braços» *Cid*, 203, «Damas las partes» *F. González*, 728; a menos que llevase posesivo «amas mis hijas» *Cid*, 1604, «amos sus hermanos» *F. González*, 501. Los cardinales son indiferentes llevando o no el artículo según el nombre sea determinado: «Llegaron los dos cabreros» «Por faltarme diez ducados» *Quij.* I, 22. Con el grupo *uno* y *otro*, si van unidos, puede emplearse u omitirse el artículo en los dos «el uno y el otro»: si van separados son posibles cuatro combinaciones «el uno... el otro, uno... otro, el uno... otro, uno... el otro».

1 Aun en estos el uso vulgar tiende a generalizar el artículo «de todos los modos, de todas las maneras»: desde luego estas dos frases con sentido móvil llevan siempre el artículo.

2 Sin carácter de frase fija se dice «en el primer lugar» etc.

§ 250. **Omisión del artículo definido.** Se omite generalmente el artículo: 1.º Con los nombres propios de persona y con los apellidos (1): con los primeros se usa solo en la lengua vulgar y forense: de los segundos pueden llevar por italianismo artículo «el Bembo, el Petrarca, el Ariosto» etc. Los clásicos fuera de estos casos ponían a veces artículo ante algunos nombres como autoridades de doctrina o personajes de una narración: «Censuraba el Catón» Gracián, *Criticón*, «Hallo el Cardona» Melo, *G. de Cataluña* (2), «el Anselmo, el Lotario» *Quij.* I, 33. 2.º Con los propios de continentes, naciones y ciudades: pero lo llevan «la India, el Brasil, el Perú, el Canadá, el Japón, la Habana, la Meca, el Cairo» y los plurales «las Españas»: varía en los de continentes «la Europa» *Quij.* I, 18, y en otros de naciones (3) y ciudades, como «Grecia, Arabia, Mesopotamia, Siria, Siberia, China, Coruña, Ferrol» etc. También es irregular el uso en los nombres de regiones; «el Bierzo, la Mancha (4), la Alcarria», pero «Extremadura, Andalucía (ant. el Andalucía). 3.º Con gentilicios plurales y demás nombres de colectividades se omitía en lo antiguo generalmente el artículo: «Venido es a moros, exido es de cristianos» *Cid*, 566, «Pora moros» *F. Gonz.* 457, (pero «Los moros, los almofares» 384) «A cristianos» 251, «Me han castellanos fecho» 331, «El rey de cordoveses» 721 (pero «El rey de los navarros», 736), «Xristianos plazer ovieron» *Alf. XI*, 2070 (5), «Castellanos aguardando» 1550, «Vencidos fueron cristianos» 48, «Percebiéronse paganos» 2101; en la lengua clásica hay aún abundantes ejemplos en poesía; «El furor de Otomano» Herrera, son. 69. 4.º En la lengua antigua y clásica se omitía con frecuencia el artículo con ciertos nombres personificados (6):

1 Los convertidos en apelativos van, como es lógico, con artículo «la Diana de Jorge de Montemayor, la Galatea, la Minerva», aunque a veces por anunciar el título textual se prescinde del artículo «Rinconete y Cortadillo»: igualmente los plurales «los Laras, los Mendozas».

2 V. Fidel Suarez, *Estudios Gramaticales*, p. 327.

3 Siguiendo esta incertidumbre Jovellanos escribía «la España, la Suecia, la Sajonia, la Prusia, la Suiza» V. Fidel Suarez *Estudios Gramaticales*, p. 325.

4 En Jovellanos sin artículo. ib.

5 En *Alfonso XI* es evidente la alternativa: sin embargo el metro rechaza muchos casos de artículo; «Abogada de los cristianos» 1682, «De a los cristianos dar batalla» 2074, «En tí cobrarán los cristianos» 2331.

6 No es de rigor la omisión; «Será enojar a la fortuna» *Quij.* I, 20: y deja de cumplirse cuando no tiene sentido personal; «El desvariado amor» I, 13.

«naturaleza, natura, fortuna, amor»: «Ve el agravio, que natura leza hizo a un hombre» Espinel, *Obregón*, I, 23, «Por habérsela dado naturaleza» *Quij.* I, 14, «Volvió fortuna su rueda» I, 34, «A quien tiene amor imposibilitado» I, 43, «¿Qu' espíritu encendido Amor envía» Herrera, Son. 16. En este caso están en poesía los nombres de vientos *Favonio*, *Euro* etc; «Ni Euro espira, ni Austro suena ardiente» Herrera, Son. 42, y algunos otros abstractos «ausencia, locura, mudanza, celos, desdenes» *Quij.* I, 27. 5.º Sin este sentido en la lengua primitiva se encuentran abstractos en caso directo (1) sin artículo; «Movio los piadat» Berceo, *S. Domingo*, 593, «En, los clérigos ovo envidia a nacer» *S. Millán*, 100, «Hace el temor lo que virtud no hizo» Ercilla, *Araucana*, 31. 6.º La elipsis del artículo con nombres de seres únicos (2) está hoy muy limitada: *Dios*: solo o con el determinativo *Dios del cielo*, como en el *Cid*, 614, pero no con otro determinativo; «¿dónde el Dios destes está?» Herrera, *Lepanto*, 69: *palacio* con sentido antonomástico por 'palacio real' «en palacio» *Quij.* II, 48: *gloria* en frases como «en gloria esté». Algunos otros ejemplos como *infierno*, *cielo*, *paraiso*, *mundo* en la lengua antigua, «El uno es en parayso» *Cid*, 350; «En cielo», *Milagros*, 85, «Este fué en infierno miso» *Reys d' Oriente*, 239. «Con Judas en infyerno yaga» *F. González*, 444; «En mundo» 55, «Por aquesto es quito d'infyerno, mal lugar / pero que a purgatorio lo va todo a purgar» Hita, 1140 (3). La elipsis del artículo en las comparaciones está hoy limitada (4) a las frases fijas «como gato sobre ascuas» «oscuro como boca de lobo» «como perros y gatos»: en lo antiguo era frecuente en todas las frases sin verbo (5): «Tal era como plata» Berceo, *S. Dom.* 44, «Cual piedra en el profundo» Herrera, *Lepanto*, 9, «Como arista seca» «cual león» 10: en las frases con verbo lo normal era expresar el artículo «Como la rueda, como la arista queda» *Lepanto*, 122; siendo rara la elisión «Commo faz buen pastor *S. Dom.* 20. «Cual fue-

1 Desde luego es corriente la elisión en los abstractos en régimen «por ganar alegría cumplida» *San Domingo*, 61, «pusieron en su lengua virtud de prohecia» 260; como en todos los tiempos el artículo se emplea con un abstracto individual (*este*, *su* etc.) «le negó la amistad».

2 V. Meyer-Lübke, *Gram.* III, p. 180 y Menéndez Pidal, *Cid*, I, p. 302.

3 «Del infierno» en Ducamín, que destruye el verso.

4 Se entiende en la lengua usual, ya que entre literatos se encuentran arcaísmos como este: «Y como oso que logró romper los hierros de su reja...»

5 Abundantiss ejemplos en Meyer-Lübke, *Gram.* III, p. 226.

go abraza selvas» *Lepanto*, 126, «Cual Boreas... los otros vientos barre impetuoso» *Cristiada*, IX. 8.º Hoy se omite el artículo con el vocativo: pero en los romances era frecuente el vocativo de los apelativos con artículo: «Vayades con Dios, el Conde» 157, «Tiempo es, el caballero» 163; sobre todo en el segundo, yendo repetido: «A osadas, niña, la niña» 171 «Amores, los mis amores» 170 «Infantina, la infantina» 167. El tipo primitivo es el de aposición «¡Venides, Martín Antolinez, el mio fiel vasallo» *Cid*, 204, «Digadesme tú, el portero» *Rom.* 157; de donde luego pasó a aquellos en que se omite el pronombre, como se ve en algunas frases actuales: «¡Oh [tú] el amigo de mi corazón!» «No te marches, [oh tú] la única esperanza!» V. M. Lübke, *Gram.* III, p. 202. 9.º El predicado adjetivo suele carecer de artículo: «Se mostraba prudente»: pero puede a veces llevarlo por sustantivación: «No te hagas el valiente»: el predicado sustantivo como predicado especificativo carece de artículo: «Es general», pero como individualizador puede llevarlo: «Es el general de este ejército». 10.º Con un complemento no se usa artículo cuando aquel indica simplemente la naturaleza del ser (lo que es), sin referencia a su extensión particular ni genérica: «Llevaron sogas y maromas» *Quij.* II, 55. Un caso particular de esta indiferencia de extensión se encuentra en las frases fijas; «Meted mientes» *Cid*, 3137 (frente a la construcción móvil «aparta las mientes» *Quij.* II, 42), «Puso piernas al castillo de su buena mula» *Quij.* I, 8 (frente a «por más que ponía las piernas al caballo», I, 20). 11.º En los nombres con preposiciones se omite ordinariamente el artículo, pero de un modo irregular: la omisión, sin ser constante, era más general en la lengua primitiva; «Echados somos de tierra» *Cid*, 14, «Exo pora mercado» Berceo, *S. Domingo*, 190, «Sacoles de tierra» *Castigos*, 10, «En real luego se echaron» *Alf. XI*, 2242, «El segundo enbía a viñas» Hita, 1281. En la lengua clásica y moderna suele omitirse en las frases fijas o usuales; «Por mal de mis pecados» «andar a golpes» «ir en pelo» «montar en burro», si bien aun en algunas de estas se introduce a veces el artículo «Por el amor de Dios o por amor».

§ 251. **Usos del artículo definido.** El artículo con sustantivo oculto puede usarse a veces con la preposición *de*: «El de mi padre»: en la lengua antigua en otros casos: «Vos